



COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

www.malaga.eu

El Ayuntamiento aprueba la cesión a la Junta de Andalucía de una parcela municipal en Málaga Techpark para la implantación de IMEC en Málaga

- Aprobada la aceptación de la subvención de la Junta de Andalucía en el marco del programa de 'Andalucía Activa' para contratar a 185 personas desempleadas
- Aprobada la modificación de un estudio de detalle para conectar el pasaje de Adra con la calle Juan A. López en la Cruz del Humilladero

Málaga, 11 de octubre de 2024.- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde esta mañana a la cesión a la Junta de Andalucía de la titularidad de una parcela municipal ubicada en Málaga TechPark para la llegada de IMEC a la ciudad.

Se trata de la cesión de un suelo valorado en 1.050.555 euros a la administración autonómica, mediante mutación demanial, y que ésta, a su vez, cederá de forma gratuita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, en el marco de lo definido en el convenio suscrito entre las tres administraciones para hacer posible la instalación de este Centro Interuniversitario de Microelectrónica.

En concreto, la parcela municipal cedida es la PS-D1 de la ampliación del P.T.A., 1ª fase del SUP-CA.10, está ubicada en la calle Bill Gates, 5, cuenta con una superficie de 4.564,78 m² y un techo edificable de 3.651,82 m² y tiene uso público y social.

Cabe recordar que el pasado mes de enero se anunció públicamente que Málaga acogería el centro de I+D instalaría en España esta compañía, cuya central está en Lovaina (Bélgica). El Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía y el Gobierno Central han trabajado conjuntamente para hacerlo posible. IMEC es un instituto de referencia mundial de investigación y desarrollo de semiconductores y cuenta con alrededor de 5.000 investigadores de 95 países y unos 600 socios industriales entre los que se encuentran las grandes empresas del sector de los microchips de alta tecnología.

Programa 'Andalucía Activa' para contratar a 185 personas desempleadas

Por otro lado, se ha aprobado la aceptación de la subvención de la Junta de Andalucía en el marco del programa de 'Andalucía Activa' en el que va a participar el Ayuntamiento

1/4

de Málaga.

El importe de la subvención concedida asciende a la cantidad de 1.942.500 euros; y a ella se une la aportación municipal para asumir los costes de personal necesarios para la participación del Consistorio en esta convocatoria que asciende a 1.426.296,37 euros. Así, la dotación total para este proyecto es de 3.368.796,37 euros.

Cabe recordar que el Consistorio se ha acogido a la línea 2 de esta convocatoria de subvenciones de la administración regional dirigidas al fomento del empleo en el ámbito local y la mejora de la empleabilidad, en ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, para la contratación de personas de 45 años de edad o más.

El número de personas desempleadas a contratar en el marco de este proyecto asciende a 185. Del total contemplado, 105 tendrán la categoría de operario, 69 la categoría de oficial de oficio pintor y 11 la categoría de encargado, respetando la reserva de cuota del 6% del total de las contrataciones del proyecto para personas con discapacidad (12).

Las actuaciones que se van a realizar son de dos tipos: desbroce, limpieza de espacios públicos o actuaciones subsidiarias de competencia municipal; y trabajos de conservación y mantenimiento de mobiliario urbano, colegios públicos y otros inmuebles municipales.

En cuanto a los plazos, la previsión es que la ejecución del proyecto de actuaciones, que tiene una duración prevista de 12 meses, se inicie con 5 personas en el año 2024 y se formalizará el resto de contrataciones en enero de 2025. Las contrataciones subvencionadas para la ejecución del proyecto tendrán una duración de seis meses, a jornada completa. La selección de las personas participantes será a través del Servicio Andaluz de Empleo.

2/4

Pasaje Adra

Por otra parte, en materia de Urbanismo también se ha dado el visto bueno a la aprobación inicial de la modificación del estudio de detalle de Pasaje Adra, promovido por la entidad Kolac Properties S.L.

El objeto de este instrumento de planeamiento es el de actualizar algunas de las ordenaciones definidas en el estudio de detalle aprobado de este ámbito, ubicado en el distrito Cruz del Humilladero, en el año 2006.

De este modo, la nueva ordenación propuesta da continuidad a este pasaje y lo comunica con la calle Juan A. López y se obtienen 463,45 m² de espacios libres. Además, se modifican las alineaciones interiores y bajo rasante, así como la ordenación aprobada en relación al acceso desde la calle Diego de Almaguer hasta la calle Juan Antonio Delgado en la que se conservan los árboles existentes.



Innovación

Al mismo tiempo, se ha aprobado el acuerdo de adhesión del Ayuntamiento de Málaga al encargo realizado por la Junta de Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica.

En concreto esta adhesión supone que no haya ningún coste adicional para el Consistorio y que se pueda solicitar desde el Ayuntamiento a la FNMT-RC servicios electrónicos correspondientes a la emisión de certificados de empleado público y la emisión de certificados de representación jurídica, acceso a la plataforma de autorización de certificados de persona física desde las oficinas de registro y emisión de certificados de persona física, emisión y validación de sellados de tiempo, entre otros.

Se enmarca en las acciones municipales de impulso de la administración electrónica y de la transformación digital, con herramientas digitales que contribuyen a la modernización, mejoran la seguridad jurídica, la calidad de los servicios públicos y posibilitan el acceso a los procedimientos y servicios electrónicos, de forma que se pone el centro de atención en las relaciones con los usuarios y la ciudadanía.

Mantenimiento de la Agencia de la Casa Natal

Por otra parte, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la adjudicación por procedimiento directo de la contratación del servicio de mantenimiento, reparación y conservación del inmovilizado, y producción y montaje de exposiciones en la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales por un importe total de 2.957.696,07 (IVA incluido) a la entidad Ingeniería Cultura y de Ocio S.L. La duración del contrato es de 4 años, que puede ser prorrogado por un año más.

3/4

El contrato incluye una bolsa de 2.000 horas anuales, una furgoneta de carga y un listado de stock de repuestos mínimos conforme al pliego, a disposición de la Agencia.

Participación en programa europeo relativo a resiliencia frente al cambio climático

Así mismo, se ha dado cuenta de la propuesta de participación del Ayuntamiento de Málaga en el programa europeo 'Pathways2Resilience', que tiene como objetivo aumentar la resistencia de las regiones y comunidades europeas frente al cambio climático. Concretamente, el Consistorio se presenta a esta convocatoria con el proyecto 'Mejora de la resiliencia climática: Plan de Acción Estratégico Integral (Málaga Resiliente)', que contempla el diseño de planes de acción y de inversión al respecto. El presupuesto total de la subvención solicitada es de 210.000 euros, con financiación 100% de fondos europeos y un plazo de ejecución de 18 meses.



Otros asuntos

Por otro lado, la Junta de Gobierno Local ha dado el visto bueno a un cambio de representantes en el consejo de Urbanismo, en el de Vivienda y en el de la Sociedad de la Vivienda como consecuencia del nombramiento de José María Morente como gerente de Urbanismo. Éste será sustituido por el concejal delegado de Derechos Sociales, Francisco Cantos, en el consejo de Urbanismo y por la concejala delegada de Movilidad, Trinidad Hernández, en los consejos de Vivienda y de la Sociedad de Viviendas.

También ha dado el visto bueno a la aprobación de una modificación del acuerdo de delegaciones de la propia Junta de Gobierno Local a favor del Área de Deporte. Esta modificación tiene como finalidad facilitar el uso de las instalaciones deportivas de titularidad pública, como centros educativos, entre otros, para la promoción y realización de actividades deportivas. De esta manera, se simplifica el procedimiento, ya que el uso de estas instalaciones requería convenios de cooperación entre diversas administraciones. Las resoluciones y las actividades que se realicen en estos espacios tienen que estar previstas en la Ordenanza reguladora de Uso y Funcionamiento de los centros e instalaciones deportivas municipales. Este acuerdo será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Por otra último, la Junta de Gobierno Local también ha aprobado el expediente para dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, la celebración del Marca Sport Weekend, que contempla actividades desde hoy hasta el domingo en la plaza de la Constitución, plaza de la Merced, explanada situada junto al Cubo del Centre Pompidou Málaga y playa de la Malagueta.

4/4